

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

El banquete de los liberales

Discurso de Romanones

Madrid 24.—Se ha celebrado el anunciado banquete de los comités liberales en honor de los concejales electos que siguen al conde de Romanones.

Al acto asistieron más de 800 comensales.

El señor Castillo de la juventud liberal, hizo el ofrecimiento del banquete y el señor Azpeitua, ensalzó el triunfo de la candidatura romanonista, que significa el triunfo de las izquierdas, terminando con la petición de que se conceda la amnistía.

Don Florencio Bello alude al momento político actual, ensalzando las izquierdas.

El señor Fernández Canela en nombre de los candidatos triunfantes, agradece el obsequio.

Al levantarse el conde de Romanones es saludado con una ovación.

Empieza diciendo que se siente preocupado, agolpándose en la memoria los sucesos ocurridos desde que abandonó el Poder.

Muestra su gratitud a todos por el triunfo, recordando que fueron solos a la lucha, mientras las demás fuerzas políticas se coaligaban contra él, reconociendo que el triunfo se debe en primer término, a los comités liberales, ensalzándolos.

Excita a los candidatos a que trabajen en la defensa de los intereses del pueblo.

Muestra sus deseos de habitar en contra del Gobierno, no pudiendo hacerlo por que mientras duren las presentes circunstancias será ministerial de todos los ministerios, y afirma que la crisis motivada por su caída no es más grave que cuanto ahora sucede.

Recuerda la reunión de mayorías, durante la cual afirmó que hacía todo lo posible para que el partido liberal no se partiera por sus soldados, equivocándose, pues que a pesar de todo se dividió, cayendo por que sus elementos se dedicaron a una actuación tan intensa que la vida del Gobierno se hizo imposible. (Aplausos).

Reconoce que el partido conservador, al encargarse del mando, hizo un sacrificio, y como no se daba cuenta de lo que pasaba, fracasó, permitiéndose aplicar la frase de que «yo sé por qué viví, ni cómo viví, ni por qué muero».

Viniéron las consultas, y se presentó a la Corona un momento difícil. Mi consulta fue pública, coincidiendo otros con mi pensamiento, formando un Gobierno de concentración, presidido por el marqués de Alhucemas, que prestó un gran servicio al país y al rey.

¿Con qué objeto vino? Con el de vivir en íntimo contacto con las Cortes, estas u otras que fueran elegidas inmediatamente, pues se da el caso de vivir en un régimen parlamentario, no habiendo funcionado el Parlamento en un año, arriba de un mes.

Cree que debe irse a las actuales Cortes o disolverlas.

Lo primero le parece fácil y lo segundo difícil. La responsabilidad de firmar el decreto de disolución es grande, por lo que entiende que al rey ha de temblarle la mano al poner nombre al pie del documento, porque en él se encierra el porvenir de España.

Recomienda la necesidad de unas elecciones sinceras, en las que el Gobierno se abstenga, y reconozca que la nueva es difícil, pero necesaria.

De las nuevas Cortes, saldrán los nuevos partidos, sin los cuales es imposible la vida, como demostró la crisis última, lo mismo que en ésta se vio patente la muerte de los partidos históricos.

Antes de las elecciones es necesario buscar la paz normal concediendo la amnistía. No quiere hablar de esto, pues está seguro de que el Gobierno sabrá recoger los anhelos del país, al mismo tiempo que se decide a comparecer ante las actuales Cortes tendrá nuestros votos.

Después afirma que su partido es antiguo liberal con la evolución aconsejada por los tiempos, y con la gracia de las aspiraciones de las izquierdas, compatibles con la monarquía.

Trata de los regionalistas aceptando la autonomía, sin estar dispuesto a meterse a las instancias de los separatistas, ni a la dictadura católica.

En política internacional, coincide con la nota que dejó al abandonar el Poder.

Afirma que el gran peligro para España es el de la paz, excitando a los Gobiernos a que procuren prepararse para ese gran momento histórico (Ovaciones. Vivas a España, al conde de Romanones).

La política

Habla Alhucemas

Madrid 24.—El jefe del Gobierno, señor marqués de Alhucemas, ha manifestado hoy a los periodistas que todavía vive física y ministerialmente.

Ayer—añadió—conferencié con el señor Merry del Val, y no tenía propósitos de ir por la tarde a Palacio.

La noticia de que estuviese en el regio alcazar, se debió a una equivocación del ministro de la Gobernación, señor Bahamonde.

Dijo también el señor García Prieto que ahora hay dos asuntos más importantes que la manifestación anunciada para mañana.

Anunció que el Gabinete se halla dispuesto a autorizar dicho acto, atendiendo a su significación.

Estamos convencidos, dijo, de que el acto se celebrará con el mayor orden, ya que las costumbres ciudadanas han progresado notablemente, como lo prueba la manifestación obrera de primero de Mayo, que se celebra todos los años sin incidentes.

Este Gobierno—agregó—se halla dispuesto a garantizar el libre ejercicio de todos los derechos, entre ellos el de manifestación, para lo cual las autoridades adoptarán las precauciones oportunas.

El marqués de Alhucemas, refirió-se después almitin celebrado anoche en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, en cuyo acto fué censurado el Gobierno, por su actuación en el problema de las subsistencias.

Estima natural que esto ocurra, ya que ahora se oyen en todo el mundo los gritos de quienes sufren, pero siempre con arreglo a la prima que más les interesa.

Hoy—continuó diciendo—se da un curioso fenómeno en las columnas de «El Liberal». Por una parte, encuentro en dicho diario la reseña del acto celebrado en el Círculo de la Unión Mercantil, en que se censura al Gobierno por importar trigo del extranjero, y, por otra, un notable artículo de un ingeniero agrónomo.

Dicho ingeniero, hablando de los graves peligros que puede traer consigo la prolongación de la sequía, propone, como uno de los remedios, la importación de trigo extranjero en grandes cantidades.

Otro ejemplo de esta dualidad me ha ocurrido a mí hace unos días. Una comisión de fuerzas vivas de provincias me visitó en mi despacho oficial, pidiéndome en tonos apremiantes que no se permitiera en modo alguno la exportación de ninguna clase de artículos.

Tres días después me visitó otra comisión, presidida por el mismo caballero que había llevado la voz en la anterior, solicitando la apertura de negociaciones con los demás países, para la exportación recíproca de determinados artículos.

El citado señor pedía que, mediante concesiones por nuestra parte, los países extranjeros importaran frutos que aquí no se consumen, lo cual prueba la complejidad de los problemas y la dificultad de resolverlos.

Tengo la seguridad de que el señor Francos Rodríguez dejaría gustoso la Comisaría de Abastecimientos a alguno de los asistentes a la reunión del Círculo de la Unión Mercantil y que, como persona calificada, podría ser el señor Sacristán.

Un periodista le hizo observar que se esperaban sorpresa, creyendo que se firmaría el decreto de concesión de la amnistía.

El jefe del Gabinete contestó que se hallan él y sus compañeros en la mayor disposición respecto a dicho asunto, pero que éste no puede resolverse con precipitaciones.

Pueden ustedes estar tranquilos—dijo—porque yo no soy hombre de sorpresas.

Por último, manifestó el presidente del Consejo que hoy había puesto a la firma de don Alfonso un decreto reglamentando el consumo de la gasolina, otro sobre seguro marítimo y un tercero nombrando al general Orozco para que investigue las deficiencias observadas en el asunto de las exenciones militares.

Desmintiendo un diálogo

Madrid 24.—El expresidente del Consejo señor conde de Romanones, ha desmentido hoy el supuesto diálogo con el señor Cierva, que le atribuyen los periódicos.

Ha dicho que durante el banquete de ayer, para nada se habló de política.

La manifestación pro presos

Madrid 24.—El subsecretario de la Gobernación ha manifestado hoy a los periodistas que el criterio del Gobierno es autorizar el acto de mañana en favor de la amnistía.

No obstante, en provincias se dejará en libertad a los gobernadores civiles para que procedan con arreglo a las circunstancias de cada localidad.

Las condonaciones

Madrid 24.—El ministro de Hacienda, señor Ventosa, ha desmentido

hoy que el Gobierno tenga propósitos de condonar las contribuciones en algunas provincias, especialmente en la de Almería, donde ya han llegado algunos a negarse al pago de los tributos.

Añadió que el acuerdo del Consejo de ministros es auxiliar a las provincias de levante con obras públicas, subsidios a la industria corchotapera y otros medios, pero de ningún modo condonación de contribuciones.

La exportación de benzol

Madrid 24.—El ministro de Hacienda, señor Ventosa, ha dado órdenes severísimas para impedir por todos los medios la exportación de benzol, carburos y demás materias indispensables a la agricultura.

El decreto sobre la gasolina

Madrid 24.—El decreto dictado sobre el consumo de gasolina dispone que los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas de subsistencias, formen urgentemente inventarios de la gasolina, benzol y productos similares, obteniendo relaciones juradas de los fabricantes, almacenistas, vendedores y particulares que tengan acopio de esencia.

Después de realizado el inventario, se prohibirá expendir dichos productos sin las autorizaciones correspondientes, que se facilitarán en los Gobiernos Civiles.

Tendrán preferencia para adquirir gasolina, los automóviles de servicios nacionales del ramo de Guerra, correos, sanidad, avituallamiento en el interior de poblaciones, servicios públicos y de entidades municipales, motores y fábricas de automóviles, médicos, cuando usen el auto en el ejercicio de su profesión, y por último, todos los coches que dependan de industrias de utilidad general.

Los automóviles no comprendidos en las categorías precedentes, sólo obtendrán esencia cuando quede cantidad sobrante, una vez cubiertas aquellas atenciones.

En caso de accederse a la entrega de gasolina para esos vehículos, se hará mediante la obtención de bonos de consumo, haciendo lo mismo con los carruajes de lujo y recreo.

Estos no podrán salir más allá de dos kilómetros del radio de cada población.

Los vehículos y motores de fábricas e industrias, a los que se conceda preferencia en la provisión de gasolina, fijarán concretamente el consumo correspondiente a su empleo, para no obtener más esencia que la absolutamente indispensable.

Como el acopio de gasolina y productos similares no es igual en todas partes, se facilitará esencia a las provincias que lo necesiten, sacándola de otras en que se observe menor escasez.

En las poblaciones no capitales de provincia, los alcaldes servirán de intermediarios entre los gobernadores y solicitantes, en cuanto a la adquisición de bonos de consumo.

Se establece la invalidación de dichos bonos para los revendedores, disponiéndose además que aquellos se expidan para plazos que no excedan de veinte días.

Quedarán a disposición de la autoridad los libros registros de refinencias para los efectos de la investigación.

Los precios de la esencia no podrán exceder de los alcanzados antes de la presente resolución.

Los contraventores de estas disposiciones serán castigados con las sanciones que determina la ley de 11 de Noviembre de 1916.

El comité de las izquierdas

Madrid 24.—Se reunieron hoy los señores Lerroux, Iglesias, don Melquíades Álvarez y demás miembros del comité de las izquierdas, cambiando impresiones sobre la situación política y ratificando el acuerdo de no convocar, por ahora, la Asamblea parlamentaria y realizar en Madrid y provincias una activa propaganda política que constará de dos partes: una inmediata, de carácter general y otra de carácter electoral, para cuando se convoquen las elecciones de diputados.

Ambas campañas tendrán por objeto mantener íntegras las conclusiones de la última Asamblea parlamentaria.

Jordana y Alhucemas

Madrid 24.—Al atardecer, celebraron hoy una extensa conferencia el general Jordana y el marqués de Alhucemas.

El seguro agrícola

Madrid 24.—Durante la sesión celebrada hoy por la Conferencia sobre el seguro agrícola, se discutió la ponencia presentada por don Antonio Santacruz.

Hicieron observaciones los marqués de Casa Pacheco y de la Frontera y otros señores, aprobándose la ponencia.

Banquete a Alcalá Zamora

Madrid 24.—Los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos obsequia-

ron hoy con un banquete al ministro de Fomento señor Alcalá Zamora, y al director general de Obras públicas señor Barcala.

Los comensales pasaban de 300, asistiendo entre los invitados, los señores don Amós Salvador, Nicolau, Ortuño y otros.

Los señores Ortuño, Gorbena y don Amós Salvador, pronunciaron elocuentes discursos, contestando los festejos, dando las gracias por el homenaje.

El discurso del señor Alcalá Zamora fué brillante y patriótico, recabando en él la cooperación de los ingenieros para la resolución de los problemas de los transportes y otros. (Grandes aplausos).

Terminó el acto en medio del mayor entusiasmo.

Versión desmentida

Madrid 24.—Ha desmentido el señor Cierva que para opinar sobre la concesión de la amnistía se pusiera antes de acuerdo con las Juntas militares de Defensa.

Los funcionarios públicos

Madrid 24.—Una comisión de la Unión Nacional de Funcionarios ha conferenciado hoy con el ministro de Hacienda, señor Ventosa, para pedirle determinadas mejoras.

La comisión anunció que habían desistido de celebrar mañana un mitin, con objeto de que dicho acto no coincida con la manifestación en favor de la amnistía, y ver si se convierten en realidad los acuerdos del último Consejo.

El señor Ventosa les comunicó la resolución adoptada, de publicar, en un plazo que no exceda de tres días, el decreto de bonificación de sueldos hasta 6.500 pesetas.

Agregó que esto no sería más que un compás de espera, pues cuando confeccione el presupuesto, llevará a él importantes mejoras para el personal.

Advirtió el ministro, que dichos propósitos no pueden realizarse sin el concurso de las Cortes.

Dos noticias

Madrid 24.—El nuevo embajador ruso confirió hoy con el ministro de Estado, señor García Prieto.

—Se reunió el Consejo de Administración y Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros, examinando el floreciente estado de dicha institución.

Un petardo

Madrid 24.—Frente a la «Panera Industrial» hizo hoy explosión un petardo, sin daños.

Créese una venganza por la pasada huelga.

Villanueva, se duele

Madrid 24.—El señor Villanueva se dolía esta tarde de que algunos mezclaran su nombre en las conjuras políticas, añadiendo que aunque se le tache de ministerial cree que el Gobierno tiene medios de vencer las dificultades del momento que puedan presentarse.

Los actos de hoy

Madrid 24.—Mañana se celebrarán manifestaciones en favor de la amnistía, en Madrid, Albacete, Almansa, Alicante, Torreveja, Crevalente, Villosoyosa, Almería, Gergal, Cádiz, La Línea, Córdoba, Pueblo Nuevo del Terrible, Peñarroya, Villanueva del Duque, Espinal, Castro del Río, Belmez, Eibar, Oviedo, Salamanca, Santander, Bilbao, Barcelona, Granada y Zaragoza.

La combinación de gobernadores

Madrid 24.—El señor García Prieto ha celebrado hoy varias conferencias, creyéndose que el lunes se firmarán los nombramientos de gobernadores civiles.

El cupo de instrucción

Madrid 24.—El Consejo de Estado ha informado favorablemente la concesión del crédito para la instrucción del cupo excedente.

La combinación de Hacienda

Madrid 24.—El próximo martes se firmará la combinación del alto personal de Hacienda.

Animación en los centros obreros

Madrid 24.—Reina esta noche gran animación en los centros republicanos y Casa del Pueblo, con motivo de la manifestación de mañana.

Los concejales republicanos y socialistas asistirán al acto.

Los villi-vinícolas

Madrid 24.—En el Congreso se han reunido los representantes villi-vinícolas, acordando continuar sus gestiones.

El asunto Galarza

Madrid 24.—El capitán general ha negado permiso al coronel Galarza para contestar a las manifestaciones del ministro de la Guerra.

Habla D. Niceto

Madrid 24.—El señor Alcalá Zamora declaró hoy que se preocupa mucho del conflicto de los abonos, gestionando la importación de gran cantidad de éstos.

Refiriéndose a la reunión habida

en el Círculo Mercantil para tratar de los problemas económicos, y recordando la alusión de los ministros consejeros de Ferrocarriles, dijo que él no lo es.

También recordó, a propósito de los ataques contra la ley de Subsistencias, que él la combatió, coincidiendo en ello con el señor Cierva.

Imposición de una medalla

Madrid 24.—En la Comandancia general de Alabarderos se ha efectuado hoy el acto de imponer la medalla de los Sitios al jefe de la Casa militar del rey, señor Huertas.

La medalla fué impuesta por una Comisión venida de Zaragoza.

Investigador

Madrid 24.—Ha sido nombrado el teniente general Orozco, comisario-regio para la revisión de los expedientes de exenciones por inútiles, correspondientes a los tres últimos reemplazos.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente, 00 00 00 00

Fin próximo, 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 pías. nominales, 77 00 76 48

» B de 25.000 » » 77 00 76 50

» D de 12.000 » » 77 00 77 00

» C de 5.000 » » 77 00 77 40

» B de 2.500 » » 77 00 77 75

» A de 500 » » 77 00 77 90

» G y H de 100 y 200 » » 77 25 77 25

En diferentes series, 77 00 00 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pías. nominales, 00 00 00 00

» D de 12.000 » » 00 00 00 00

» C de 5.000 » » 00 00 87 75

» B de 2.000 » » 00 00 00 00

» A de 500 » » 88 00 00 00

En diferentes series, 00 00 87 75

Bancos y sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100, 106 15 00 00

» al 4 por 100, 98 60 98 60

Acciones del Banco de España, 480 00 478 00

Id. de la C. Arrend. de Tabacos, 204 00 204 00

Id. del Banco Hispano-Americano, 00 00 164 00

Sociedad General Azucarera Española, 00 00 00 00

Id. id. ordinarias, 00 00 40 75

Id. id. obligaciones, 00 00 40 75

PARIS

4 por 100 exterior español, 112 50 112 50

4 por 100 francés, 59 75 59 75

CAMBIOS

Paris a la vista: Francos, 78 95, 73 10

London: Libras esterlinas, 20 16, 20 19

La guerra mundial

INFORMES OFICIALES

Parte francés

Madrid 24.—Desde París transmiten el siguiente comunicado oficial:

«Durante la noche anterior el enemigo intentó inútilmente, numerosos golpes de mano contra nuestras líneas, especialmente en la región de Conrey y en el Argonne.

En el resto del frente tranquilidad.

Durante la noche pasada los aeroplanos alemanes bombardearon Dunkerque, produciendo solo daños materiales insignificantes.

Parte alemán

Madrid 24.—Desde Berlín transmiten los siguientes informes oficiales:

«En el frente occidental aumentó la actividad de artillería en los sectores de Flandes, y hubo menos intensidad de fuego entre las líneas ferreas que conducen desde Boesingen hasta Stadem, y desde Ipres a Routers.

Al sudoeste de Cambray, las tropas inglesas intentaron una nueva acción decisiva. La batalla se inició con fuerte lucha de artillería en el frente comprendido entre Juzant y Damitause, malográndose completamente el ataque dirigido contra Jehy y Moeuvres.

El fuego enemigo contra los pueblos de Buren y La Fontaine y bosque de La Folie llegó a adquirir extraordinaria violencia.

Enormes fuerzas de infantería precedidas de olas densas de automóviles tanques, avanzaron hacia nuestras posiciones en filas compactas.

Los ingleses, a duras penas y sufriendo grandísimas bajas, lograron ganar algún terreno, paso a paso hacia Toulrou, de donde fueron arrojados.

Las fuerzas atacantes sufrieron grandes desgastes en varios ataques infructuosos contra el pueblo de Fontaine y el bosque de la Folie que forman el punto más culminante del campo de batalla.

Treinta automóviles tanques que dieron destrozados delante de Fontaine.

Nuestra artillería desvirtuó los avances nocturnos del adversario contra Crumilly.

El grupo de ejércitos que manda

el príncipe heredero alemán, hubo de sostener en muchos puntos del frente las acometidas de las tropas francesas, que aumentaron su actividad.

Sin novedad en el frente italiano.

Parte italiano

Madrid 24.—El parte oficial italiano dice lo siguiente:

«Desde Asiago al Piave los poderosos empujes enemigos que fueron precedidos de un violento cañoneo, fracasaron.

En la llanura los grupos enemigos intentaron pasar el río Piave, utilizando barcazas, que fueron hundidas a cañonazos.

Han sido derribados tres aviones enemigos.

En la región albanesa durante la noche del 22 al 23, entre Bopisa y Osun, el enemigo atacó nuestra línea siendo rechazado.

Recetario internacional

POR EL DR. CAMILO CALLEJA

Indispensable y de fama mundial

LIBRERIA TRAVESET,

MESONES, 52

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

Con verdadero interés recomendamos no dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos

EL LEÓN

donde se vienen recibiendo diariamente importantes remesas de géneros de todas clases, para la temporada de OTOÑO E INVIERNO.

Constituyen cuanto de nuevo ha creado la moda en Sederia, Laneria, Terciopelos, Pieles y Abrigos confeccionados.

A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los artículos, esta casa procura fijarlos a la menor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad.

PARA COMPRAR BARATO COMO EL LEÓN

NINGUNA CASA: NO DEJEN DE VISITARLA

Precios seriamente bajos: Ventas al contado

Mesones, 98, EL LEÓN.

(ahora Pesta Zorrilla, 98)

Los opositores a escuelas

Por considerarlo interesante, daremos a conocer las gestiones que los maestros y maestras opositores a escuelas nacionales en turno libre han hecho durante el transcurso de las mismas:

Por real orden de 13 de Abril del presente año se convocaron las oposiciones en este Rectorado. Poco después se publicó el Estatuto porque se habían de regir las oposiciones venideras y atendiendo a que la convocatoria se hizo antes de la publicación del Estatuto, se acordó por real orden de 28 de Abril que se verificaran las oposiciones con arreglo a las disposiciones entonces vigentes.

Una comisión compuesta de opositores de ambos sexos ha elevado la siguiente comunicación al director general de Primera Enseñanza:

«Ilmo. Sr. Director General de Primera Enseñanza:

Los que suscriben, por sí y en representación de sus demás compañeros, los Maestros y Maestras de Primera Enseñanza, que están actuando en las oposiciones libres a Escuelas Nacionales, vacantes en el Distrito Universitario de Granada, a V. I. respetuosamente exponen:

1.º Que las oposiciones a Escuelas Nacionales que actualmente se están celebrando en este Distrito Universitario se convocaron con fecha 13 de Abril de este año, y por R. O. de 28 del mismo mes se dispuso que se verificaran con arreglo a las disposiciones vigentes entonces, por haber sido la convocatoria anterior a la publicación del Estatuto General del Magisterio.

2.º Que al hacerse dicha convocatoria se anunciaron para su provisión 19 plazas para Maestros y 17 para Maestras, con arreglo a los sueldos reservados para el turno de oposición libre, mas las Escuelas de nueva creación, a las cuales habrán de agregarse 3 plazas de Maestros y 3 de Maestras por Orden de 16 de Abril último.

3.º Que tramitados y resueltos los concursos rápido y general de traslado han quedado desiertas en este Distrito diferentes plazas de las anunciadas para los mismos, de las cuales corresponden al turno de oposición las procedentes del rápido y que radiquen en poblaciones de más de 2.000 habitantes, concediéndose las restantes al ingreso de los interinos, con arreglo a la R. O. de 12 de Abril último; y respecto de las desiertas del concurso general, deberán proveerse el 75 por 100 por oposición y el 25 por 100 por el ingreso de interinos, conforme al artículo 35 del Estatuto.

4.º Que por R. O. de 28 de Septiembre anterior se dispuso que una vez terminadas las reclamaciones del concurso general de traslado se proceda por las Secciones administrativas a convocar las oposiciones y el concurso de interinos en la proporción que determina el citado artículo 35 del Estatuto; y

5.º Que por consecuencia de los ejercicios ya practicados, se supone como probable que obtendrán la calificación de aprobados un número superior de 70 opositores de cada sexo, por lo que quedará pendiente de colocación un número considerable de opositores.

En atención a los resultados que se producen y teniendo en cuenta que, según se previene en el artículo 6.º del Estatuto, no podrán convocarse las oposiciones interinas queden sin colocar el tercio de los opositores aprobados con derecho a plaza, en cuyo caso se encuentran en duda parte de los opositores que suscriben la presente instancia;

A V. I. suplican respetuosamente:

A.º Que se agreguen a las plazas anunciadas para las oposiciones que actualmente se están celebrando en este Distrito Universitario, el 75 por 100 de las Escuelas que han quedado desiertas del concurso general de traslado. (Art. 35 del Estatuto.)

B.º Que de igual modo se agreguen también como sueldos y Escuelas las desiertas del concurso rápido y que radiquen en poblaciones de más de 2.000 habitantes. (R. O. de 12 de Abril último.)

C.º Que una vez que por esta Dirección

General se determinen los sueldos de 1.000 pesetas que hay vacantes por consecuencia de la R. O. de 19 de Abril, por la que pasaron a las 1.000 pesetas todos los sueldos que antes tenían 625 pesetas, se agreguen a estas oposiciones las Escuelas vacantes que se encuentren en dicho caso, toda vez que no han podido proveerse dichos sueldos por corrida de escalas; y

D.º Que se difiera la convocatoria de oposiciones en las provincias de este Distrito Universitario hasta que se ultimen las que ahora se están celebrando y tenga cumplido efecto para los mismos lo que determina el art. 6.º del Estatuto.

Gracia que esperan merecer de la notoria rectitud de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Granada 30 de Octubre de 1917.—*Dolores Negrillo.—Dolores Ortega.—María Barrón.—Soquima Moreno.—Patrocinio Castro.—Victoria Aguirre.—Araceli Bailón.—Mamuela Ortega.—José María Valdés.—Francisco González.—Eustaquio López.—Emilio García.—Tiburcio Millán.—Francisco Soto.—Francisco Molina.—Fernando Nofuentes.—Eloy Ferrer.*

Como, según afirman los que suscriben la anterior solicitud, mientras queden por colocar el tercio de los opositores no se pueden convocar nuevas oposiciones, y es así, que aún no se ha colocado ninguno, pues no terminaron los ejercicios de oposición; y el ministro de Instrucción Pública ha firmado una R. O., disponiendo que las secciones administrativas de primera enseñanza queden autorizadas para convocar oposiciones de ingreso en el Magisterio Nacional, debiendo remitir directamente cada una de ellas el correspondiente anuncio a la *Gaceta*, en el término de ocho días, los opositores consideran que dicha convocatoria es una enormidad.

Por su parte, la comisión hizo las gestiones necesarias para que las fuesen agregadas las plazas que resultasen vacantes del concurso general de traslado, y como según se ha sabido (por conducta extrajudicial, desde luego), ha sido denegada dicha solicitud, los opositores han recabado el auxilio del Municipio, para que la proposición presentada por el señor Covalea en el Cabildo del día 3 del presente, de que se graduen algunas de las escuelas, se lleve a la práctica, con objeto de colocar al mayor número posible de aspirantes.

Ayer, a las diez de la mañana, se reunieron los maestros y maestras, acordando visitar a las autoridades (como así lo hicieron), para rogarles que gestionen la agregación de las plazas del concurso general de traslado, habiendo prometido todos hacer lo posible por que dicha petición sea concedida.

En el Club «Sierra Nevada», actuó de referie el señor Moya.

Free Kick

Notas de Sport

Foot-ball

He aquí la lista de los señores que forman el equipo de la Sociedad «Sierra Nevada» que hoy domingo celebrarán en el campo de San Miguel un partido de entrenamiento con el «Real Sierra Nevada Club».

Señor Santaolalla (capitán), y señores Soto, Naranjo, Horta, Moya, Tirado, Olmos, Castillo, Ruiz Moya, Morales y Alonso (P.).

En el Club «Sierra Nevada», actuó de referie el señor Moya.

Free Kick

Tiro Nacional

Hoy, a las horas de costumbre, habrá en el polígono de «Las Canejas» tiradas con premios de cartuchos, y competición extraordinaria con aplicación del «Handicap», siendo el premio una moneda de oro de 25 pesetas y la matrícula 2 pesetas, abonables en metálico o en valores de cartuchos.

El domingo anterior asistieron 27 socios, tomando parte en la competición extraordinaria 14, ganando el premio don Faustino González de la O.

En el concurso de cartuchos ganaron premio de 50 cartuchos, don Antonio de Fuentes, don Enrique Gómez de la Tia, don Diego Contreras Marchal y don Luis Rivero, y de 25, don Angel Garrido, don Nicolás Travesi, don Federico Tejero, don José Jiménez, don Manuel González y don José Álvarez.

Mercados de Granada

Matadero público

Existencia en Caja el día 21 del actual, pesetas, 1.897'92; cobrado a tabajeros, 5.881'75. Total, 7.779'67 pesetas.

Pagado a ganaderos, 4.819'48 pesetas; por consumos, 580'07; por arbitrio, 237'93; por acarreo, 12'33; por reparaciones hechas en el carro nº 1, según factura de don Ramón (C.), 140'00.

Pagado por la construcción de una tarima de pino, a dos rampas, de una vata en ciudad, para la mesa de esta oficina, según recibo de don Eduardo Gómez, 7'40.

Existencia en Caja para el día 24, 2.081'79 pesetas.

Subasta del día 22, para la carnicación del 26 de Noviembre de 1917:

Decretos: 3, a 2'45; 2, a 2'46 y 3, a 2'47. En el mercado, a 3'25 kilo.

Vacas: 1 con rastra, a 2'90; 2 sin rastra, a 2'25; 1, a 2'25. En el mercado, a 3'00.

Borregos: 50, a 2'35. En el mercado, a 2'50.

Barreos: 6 ovejas, a 2'00; 3 cabras, a 1'80. En el mercado, a 2'10.

Romana del pescado

Cotización de ayer:

Pescaditas, 1'90 pesetas kilo; pescadillas, 0'00; pilotas, 1'80; salmonetes, 0'00; lenguados, 0'00; calamares, 0'00; besugos, 0'00; brezos, 0'00; boquerones, 1'80; almejas, 0'50; sardinas, 1'90; moralla, 0'00; bonito, 0'00.

Aceites

En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 24 pesetas los 11 1/2 kilos. Fuera, a 30.

Los precios se mantienen firmes y las ventas son buenas.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 25.—Domingo 26 después de Pentecostés. Santa Catalina, virgen y mártir. San Gonzalo y San Moisés.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica última, después de Pentecostés y 5.º de Noviembre, con rito semidoble y color verde, conmemoración de Santa Catalina virgen y mártir. Credo. Prefacio de Trinidad.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San Silvestre abad) y de Santa Catalina.

Jubilos perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (calles de Argüta) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubilos de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial de San Justo, Doña Angeles López Torres, viuda de Zárate, en sufragio de sus padres políticos y tíos políticos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

(Mañana, en Ntra. Sra. de las Angustias).

Rosario.—En San Andrés, San Rafael, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración.

Misa de madrugada.—En San Justo, a las cinco de la mañana.

Misa de Comunión.—En Santa Escolástica a las siete y media de la mañana.—En las Capuchinas, Sagrado Corazón, San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro a las ocho.—En los Hospitalarios a las ocho y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Juan de Dios a las nueve.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Función.—En San Justo a las nueve y media de la mañana y predica el señor cura D. Francisco Ayas Linde.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en el Altar del Tránsito, a las siete y media de la mañana; en el altar de la Santísima Trinidad a las ocho, y la misa de cuarta, en el altar de la Columna, a las ocho y media; la de Prima, en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos.—En San Cecilio, a las seis.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En el Santo Cristo de la Yorda, San Isidro, San Juan de Letrán, a las seis. En todas las parroquias, desde las siete a las once. En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve. En las Capuchinas, Hospitalarios, Sagrado Corazón de Jesús, Santuario del Perpetuo Socorro, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.—Hay misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales y en San Juan de Dios. En los Escolapios a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y diez.

Hay misa a la una de la tarde.—En el Sagrado, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil.

Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Octavario de Animas.—En San Justo, a las cuatro de la tarde, terminando con la procesión de difuntos.

Novena de Animas.—En Ntra. Sra. de las Angustias a la oración.

Quinario en honor del Santísimo Cristo de la Agonía.—En la iglesia del Sagrado Corazón a las seis y media de la tarde y predica el Reverendo P. Agustín del Moral S. J.

Ejercicio de la V. O. Tercera.—En la iglesia de PP. a las cuatro de la tarde y predica un R. P. del convento.

Ejercicio en honor de Ntra. Sra. de la Consolación.—En los Hospitalarios a las seis y media de la tarde y predica un R. P. Agustín.

Duodenario en honor de San Rafael.—En la Basílica de San Juan de Dios a las seis de la tarde.

Duodenario en honor del Niño Jesús de Praga.—En las Carmelitas Descalzas a las cuatro y media de la tarde y predica el señor Gutiérrez Ramos.

Mos de Animas.—Por la mañana, a las ocho, en San Andrés, en los Capuchinos, Santa Escolástica, San Gil, San José, San Juan de Dios, Santuario del Perpetuo Socorro, San Justo, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de los Angeles, Santa María Magdalena y San Matías.—A las ocho y media, en el Santo Angel Custodio y los Hospitalarios.—Por la tarde, a las tres, en la Capilla del Cementerio.—Por la noche, a la oración, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Santa María Magdalena, San Matías, Ntra. Sra. de las Angustias y Ntra. Señora de los Angeles.—A las seis, en San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro.—A las siete, en San Andrés y los Hospitalarios.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Encarnación, en la iglesia de su convento.

Solemne novena que la Asociación de la Corte de María, establecida canónicamente en la Basílica de San Juan de Dios, consagra a su Excelencia Patrona la Inmaculada Concepción de María Santísima. Dará principio el 30 de Noviembre, para terminar el día 8 de Diciembre, en la forma siguiente:

Los días de jubileo será la Misa de manifestar a las ocho y la solemne cantada a las nueve.

Por la tarde, a las seis, se rezará la visita al Santísimo Sacramento, Santo Rosario, Sermón, Ejercicio de la Novena, Gozos, Letanía y Salve cantada, terminando con la Bendición y Reserva.

El día 8, a las nueve de la mañana, será la función principal, predicando en ella así como en todos los sermones de la novena el R. P. Nicomedes Lorente, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

El 23 de Noviembre, fiesta de la traslación de las Reliquias del Glorioso Fundador San Juan de Dios, se cantará la Misa en el Camarín, que estará abierto a las nueve. Hay concedida indulgencia plenaria.

El día 8 de Diciembre se gana indulgencia plenaria visitando esta Basílica con las condiciones ordinarias.

Sa Santidad Benedicto XV, ha concedido indulgencia plenaria perpetua a todos los que comulgan en esta iglesia.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por la asistencia a cada acto.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo: don Manuel Fernández Sánchez con la Sociedad mercantil Simal y Compañía, sobre cobro de cantidad. Abogados, señores Escobar y Jiménez López; procuradores, señores Pérez Ballido y González Gómez; secretario, señor Serna.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santa Fe: contra Molina Fernández, sobre disparo y lesiones. Abogado, señor Escobar; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Juzgado de Baza: contra Alfredo Donaire Rovira, sobre estafa. Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Martín Quevedo; secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Iznalloz: contra Bartolomé Iniesta Sánchez sobre hurto. Abogado, señor Torres; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Serna.

Recursos

Se ha interpuesto recurso de casación en autos procedentes del juzgado de Almería, según

dos entre don José Aguilar Rodríguez y don Luis García Villegas, sobre cancelación y devolución de fianza.

Banda Municipal

Programa que ejecutará hoy la Banda Municipal de Música, de tres a cinco de la tarde, en el Paseo del Salón:

1.º. Tufela, paso-doble, F. Suppé.

2.º. Minueto de la Viejecita, Caballero.

3.º. Caballería ligera, Obertura Suppé.

4.º. Lakmo, fantasía, Leo Delibes.

5.º. Maruxa, fantasía Vives.

6.º. Bohemios, paso-doble, Vives.

DELEGACION DE HACIENDA

Alcances de Ultramar

Los individuos que a continuación se detallan deberán presentarse en la Intervención de Hacienda de la provincia a recoger los recibos de los resguardos que los mismos tienen presentados en dicha oficina, sin cuyo recibo no podrán hacer efectivos sus créditos representados por aquellos resguardos:

Antonio Fernández Sáez, Antonio Ferrer Martínez, Pedro Aguilar Jiménez, Ruperto Expósito, Antonio Ibarra Muñoz, Emilio Ortega Muñoz y Domingo Sánchez Reche, de Baza;

Mariano Rodríguez Rodríguez, Alfonso Lucero Cano, José Sánchez Carrión y Antonio Martínez Sánchez, de Cullar Baza;

Sebastián Carrana Mochón, de Dilar.

Juan Violat Milena, de Campopleja.

Antonio Muñoz Moreno, de Illora.

Francisco Castro Robles, de Arenas del Rey.

Y José Melero Rodríguez, de Castell de Ferro.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy:

Banda, Regimiento de Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el coronel de Caballería, don Faustino Pérez Granadino.

Imaginaria, el teniente coronel de Infantería, don Narciso Escobar Ruiz.—Hospital y provisiones, el segundo capitán de Artillería, don Manuel Aguilar Aguilar.

De orden de S. E., el comandante sargento mayor, José Sánchez.

Llamamientos

Por el Gobierno Militar de esta plaza se llama al recluta del reemplazo de 1917, por el cupo de Vera, Diego Flores Flores, por comunicarle un asunto de interés.

También se llama a los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1916, pertenecientes a la comandancia de Artillería de Alcázar, José López Martín, Antonio Fernomina Polo y José Prados Cabrera, para enterarse al mismo de asuntos de su interés.

Autorización

Ha sido autorizado para usar sobre el uniforme las medallas de oro y plata de la Cruz Roja, el capitán de Infantería y ayudante del general gobernador militar de esta plaza, don Julio Belza.

Teatros y cines

Isabel la Católica

Esta tarde a las cinco, tendrá efecto en este teatro la función que tenemos anunciada a beneficio del «Ropero Santa Victoria».

La taquilla estará abierta a las doce para que se puedan adquirir las pocas localidades que aún quedan.

Señal Victoria

Gran función para hoy domingo 25.

1.º. Sinfonía.

2.º. La preciosa película de escenas infantiles, «En la corte del príncipe Alexis».

3.º y 4.º. La chistosísima cinta cómica en dos partes titulada, «El Idolo de las Mujeres».

5.º, 6.º, 7.º y 8.º. El grandioso film dramático en cuatro grandes partes interpretado por la genial artista española señorita Carmen Villarán que lleva por título «El Secreto de una madre».

Secciones desde las tres en adelante.

UN INCENDIO

El día 23 se declaró un incendio en la casa número 1 de la calle de la Rosa, de la cercana ciudad de Santa Fe, propiedad de don Antonio Domínguez García.

El voraz elemento destruyó un par y una habitación de la casa, siendo dominado a las dos horas.

Las pérdidas se calculan en mil pesetas.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Alhama ha detenido a Ramón Avila Cornela y otros nueve, por hurtar bellotas.

La de Baza participa que en Zújar hurtaron una caballería al vecino de Benamarell Aurelio López Izquierdo.

La guardia civil de Pinos Puente ha denunciado a Pedro Lizana, por infringir la ley de carruajes.

La de Illora ha detenido a Andrés Barba por hurtar aceitunas.

La de Montefrío ha preso a Juan Montalván y cuatro más, por corrupción de menores.

La de Jayena ha rescatado una caballería robada a Francisco García.

ESTACION METEOROLOGICA

DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 24 Noviembre, 1917

Horas Termómetro Barómetro Viento Estado del cielo

A las 8 7'6 711'41 B. Casi d'pado

A las 18 15'4 709'91 SO. Cubierto

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 22.0.—Idem ídem a la sombra, 18.0.—Idem mínimo cubierto, 4'8.

Idem ídem descubierta, 3'6.—Lluvias, 0'00; evaporación, 2'40 mm.

MINAS

Mr. Huberto Morán ha solicitado una demarcación a la mina de hierro «Santa Teresa» situada en los términos municipales de Dólar y Huéneja.

El mismo señor ha pedido la propiedad de 16 pertenencias de hierro con el nombre de «Rosa» en término de Dólar.

Don Bernardo Díaz Jiménez, ha solicitado 20 pertenencias de hierro, con el nombre de «Expiración» en término de Caracul.

«Señor as...»

Don Manuel Machicado, ha pedido 50 pertenencias de lignito con el nombre de «San Miguel» en término de Pinos Puente.

CENSO ELECTORAL

REGALO de 6.000.000 de pesetas a los compradores de los Almacenes SAN JOSÉ

Por cada compra de 25 pesetas se regala una peseta de participación en el billete N.º 28.195 para el sorteo de Navidad, a cambio del ticket numerado desde esta fecha

Depósito exclusivo de los trajes interiores higiénicos y antirreumáticos del «Doctor Rasurel» y Medical

En estos Almacenes encontrará usted el mejor surtido en artículos Blancos y de Punto, géneros especiales para Equipos de Novia y para Colegiales. Pañería para trajes de Caballero

Precio fijo verdad sin molestas distinciones

Dirección, Almacenes SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 25

Fénol Comelerán

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida. El verdadero y más eficaz de Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas. Cura en seguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc. Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Depósito central: J. URIACH Y C.ª - MONCADA, 20. - BARCELONA

LA URBANA
Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :: Aseguradora
Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada
LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
(75 años de existencia)
RESERVAS: 106 millones de francos
SIENSTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90
DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO
OFICINA: De cuatro a ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda

Establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO
En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús, Recibos de inquilinato y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.
SUCURSAL: Acera del Casino, 23
OFICINAS: Lachambre, 8 (segundo)
TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

CASA EDITORIAL BAILEY-BAILLIÈRE
AGORA DE PUBLIPARIS
Aragón, Vizcaya y Navarra
Volumen IX de
Las Maravillas de España
(Cataluña, Murcia, Toledo, Elche, Laguarda, Pamplona, etc.)
ALBUMS PUBLICADOS
1.º MADRID. 5.º LA SUIZA ESPAÑOLA.
2.º BARCELONA. 6.º LA GOSUÑA Y SU PROVINCIA.
3.º SAN SEBASTIÁN. 7.º CASTILLA LA VIEJA Y EXTREMADURA.
4.º LA COSTA DE LEON. 8.º ANDALUCÍA.
Precio de cada álbum, 3 pesetas.
De venta en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailey-Baillière, Edifici de Balboa, 21, Madrid.

El Reumatismo
Localizado o generalizado, reviste las formas aguda o crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el
Depurativo Richelet
cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel
Como preventivo, deberá observarse el tratamiento cuando menos 2 veces en el año.
Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

VINICULTORES
El ENOSÓTERO conserva, clarifica y mejora los VINOS.
El VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.
ENOSÓTERO
Es el mejor conservador de los vinos: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
Nota.—Si por no haber empleado el ENOSÓTERO el vino se pone agrio, puede corregirse con el Antiacido.
Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20, Barcelona, que lo remiten a quien lo pide.—En Granada, Doroteo Gonzalo.
PEDID PROSPECTOS

SUSTITUTOS PARA AFRICA
Se admiten sustitutos para Africa, desde los 19 años hasta los 35, solteros y viudos sin hijos.
Para más detalles, dirigirse a la calle de Santiago, número 25, principal.

TOS FEBRIL
Se cura rápidamente con la
EMBROCACIÓN
de GONZÁLEZ FERRAZ
Farmacia de San CA. — Granada
FRANCO, 4 pesetas

Biblioteca "PATRIA"
Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles. Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran notoriedad y cubiertas al cromo a varias tintas con el retrato del autor.
PATRONATO PRINCIPAL
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.
Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

AUTOMÓVILES
Se desean comprar, de preferencia
HISPANO - SUIZA Y RENAULT
Remitar fotografía, indicando características y último precio a D. H. Lamarque. (Sección 15).
CALLE BALMES, 167. BARCELONA

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

FARMACIA COVALEDA
SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN
San Jerónimo, 13
Granada

D.ª Rafaela Moreno Profesora en partos
San Jacinto, n.º 13
MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el
NOTICIERO GRANADINO
ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo
SUCURSAL: Acera del Casino, 23
TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

Surtido completo de artículo de punto en lana y algodón

Peletería, Cobertores. Ropa blanca confeccionada. Medias y Calcetines

Selección de artículo de Señora y Caballero

Precios seriamente fijos

ALMACENES LA PAZ

Voluntad del NOTICIERO GRANADINO 53
F. CABALLERO
CLEMENCIA
Clemencia y Pablo soltaron el trapo a reír en sonoras carcajadas; pero no así D. Martín, que se puso furioso.
—Oiga usted, so embrollona—gritó, —¿y me viene usted quizá a pedir para el cordero de Pascua de Resurrección? ¡Pues qué! ¿No hay más que hacer los pobres burla de esta manera de los ricos que les dan el pan, que son su paño de lágrimas y sus padres? ¡Habrás visto brujía más audaz! Como me llamo Martín, que si pudiese andar tan vivo como antes, la echaba a usted de cabeza a la calle; y si ese so-

brino mío no fuese tan mandria, ya debería haberlo necho.
La tía Latrana, que, como sabemos, era valentona y no se dejaba fácilmente intimidar, repuso muy sobre sí:
—Pues sí, señor, resucitó. Y eso, ¿quién lo puede remediar? El «méico» dijo que había sido un «cincopés» (síncope).
—Vaya usted al demonio con cinco o seis pies.
—Señor, dice el «méico» que se le pongan una docena de «sanguisuelas».
—¿Una docena de culebras de vara y media!
—Señor, si no se le ponen se muere de una vez.
—A bien que resucitará.
—Señor, eso es una falta de caridad.
—¿Qué es esto, deslenguada? ¡Decirme a mí falta de caridad, cuando hasta adelantadas les tengo pagadas sus necesidades?
—Señor, no me entretenga su

mercé, que las «sanguisuelas» urgen.
Lo que urge es que se me quite usted de delante y baje el gallo. ¡Caracoles, que si fuese usted de alambre, no habría mejor cencerro en toda la campaña!
—Señor, si no me da su mercé el dinero para las «sanguisuelas», tendrá sobre su conciencia la muerte de esa bendita.
Don Martín, que era violento, y que ya estaba exasperado, cegó y no vio, como dice la frase expresiva y usual; cogió lo primero que se le vino a las manos, que fué un libro que había estado leyendo Clemencia, y se lo tiró a la vieja, diciendo:
—¡So insolente! «No diga la boca lo que pague la coca» (1).
Pablo, que había visto el ademán de su tío, se abalanzó a interponerse entre el proyectil y el blanco a que iba dirigido; de manera que el libro, que era voluminoso y es-

taba sólidamente encuadernado, le dió en la cabeza y le hizo una herida. La sangre corrió.
La vieja había desaparecido.
—¡Ay, Pablo, Pablo!—exclamó Clemencia, precipitándose hacia su primo y estancando la sangre con su pañuelo.
—¡Válgame Dios, Martín!—dijo doña Brígida con su grave y sereno acento. —¿Cómo te dejas arrebatar por tu genio!
—¡Malhayan mis manos y malhayan mis prontos!—exclamó conternado D. Martín.—Pero, Pablo, santo varón, ¿a qué demonios te metiste por medio?
—Pues no es mejor que todo quede en casa, tío?—respondió sonriendo Pablo, dulcemente conmovido por el interés que se le demostraba y los cuidados que le prodigaba Clemencia.
—¡Que vayan por el médico!—gritaba D. Martín.—¡Jesús! Pablo, hijo mío, ¿es cosa mayor? ¿Que cojan a esa vieja maldita y le den una paliza. ¿A qué te metes a campea-

de brujas deslenguadas, Pablo de mis pecados? ¡Corred por el cirujano, hato de pasquitos!—añadió dirigiéndose a los criados que habían acudido. —¡Corred de cabeza! ¿Estáis de vuelta? A esa vieja maldita colgadla por los pies. Pablo, petate, ¿quien mete el dedo entre la cuña y el tronco?
—El pobrecito lo hizo para liberar a la tía Latrana observó Clemencia llorando.
—Súmeme las lágrimas. Malvarosa, —dijo D. Martín;—mira que me apuras, y a él le vas a meter aprensión.
—No, no, señor, —exclamó Pablo;—esas lágrimas no me hacen mal, me hacen bien; pero lo que tengo no es nada; tranquilizaos, señor. Clemencia—añadió a media voz,—está pagada la sangre que derramo, y toda ella, con la prueba de interés que me has dado.
Pablo reclinó la cabeza, no sobre el hombro de Clemencia, sino sobre el del criado que estaba más

cercano, y fué acometido de un ligero vértigo.
En este momento se acercó pausadamente D.ª Brígida, trayendo en un cajoncito hilas, vendas y cabezales primorosamente doblados.
—¡Ay, madre! —dijo Clemencia temblando y agitada.—¡Se ha desmayado!... ¡Dios mío! ¿Se irá a morir?
—No te aflijas —respondió la señora;—esto es un efecto natural de la pérdida de sangre; la herida, ni es grande, ni está en mal sitio. Llegó en esto el cirujano, que confirmó plenamente lo que había dicho la señora, y se puso a curar la herida.
Volvió Pablo en este momento en sí, y abrió los ojos; pero al ver a Clemencia arrodillada ante él, con el rostro angustiado y cubierto de lágrimas, presentándole a oler su pañuelo empapado en vinagre, los volvió a cerrar, temiendo que al despertar se desvaneciese la celeste aparición, cuya cercanía